

La Interprofesional del Vino de España defiende en el Congreso la especificidad del vino ante la futura regulación sobre menores y alcohol

- *Ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del problema de las Drogas, la OIVE ha pedido que la regulación contemple como pilares la prevención y la educación, implicando en la misma a toda la sociedad*
- *Comparte la preocupación por el problema y ofrece contribuir a su solución desde el sector*
- *La OIVE elaborará un código de comunicación comercial del vino que proteja a los menores*

Madrid, 23 de junio de 2017.- Susana García, directora de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE), compareció esta semana ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas, que desarrolla una ponencia sobre Alcohol y Menores, con el objetivo de establecer una posible regulación sobre “menores sin alcohol”.



Desde la OIVE se ha pedido que la Ley se focalice en menores, con medidas proporcionadas y efectivas que ayuden a solucionar el problema, sin penalizar a los adultos que consumen y disfrutan del producto responsablemente y en su plenitud. El sector del vino, tal y como destacó Susana García, comparte la preocupación por el problema del consumo de alcohol por menores y se ha ofrecido para contribuir y buscar soluciones.

Durante su intervención expuso el contenido de la extensión de norma de la OIVE, que estará vigente durante tres campañas vitivinícolas, y que contempla la puesta en marcha, y con carácter inmediato, de campañas de promoción del vino en el mercado interior en el que estarán presentes las recomendaciones de consumo moderado. También anunció la adopción de un Código de Comunicación Comercial del Vino que, una vez cerrado, será de obligado cumplimiento para todos los operadores del sector en su comunicación y publicidad con el consumidor. De esta manera, destacó Susana García, el sector del vino está garantizando una comunicación responsable y coherente tanto desde los operadores como desde la propia Interprofesional en su actividad de promoción.

La Interprofesional del Vino pone en marcha estas iniciativas tras más de 4 décadas de caída continuada del consumo de vino en España. Asimismo, durante la comparecencia ha reclamado poder utilizar su código propio de comunicación adecuado a la especificidad del sector, y que tenga su reconocimiento en la norma por desarrollar, y se comprometió a reforzar su autorregulación de cara a la protección de menores.

Susana García presentó a diputados y senadores la Organización y el sector en su dimensión económica, social y medioambiental, así como su trayectoria en responsabilidad social en materia de promoción de hábitos de consumo moderado a través del programa Wine in Moderation, que desde 2008 ha implementado en España la Federación Española del Vino.

Ante la Comisión, intervinieron también la Federación Española del Vino (FEV) y la Conferencia Española de Consejos reguladores Vitivinícolas (CECRV).

Sobre nosotros: La Interprofesional del Vino de España (OIVE) es una Organización sin ánimo de lucro que agrupa a las entidades representativas de la cadena de valor del sector vitivinícola español. Se constituye como un instrumento al servicio del sector para atajar las debilidades del sector a través de la unión y el trabajo conjunto de los diferentes agentes que la forman.

Para más información: www.interprofesionaldelvino.es

Contacto: comunicacion@oive.org

Tel: 91 290 32 34